

Presidente:

¿Alguien quiere tomar la palabra? Empezamos de allá para acá. Tiene la palabra la concejal **Emilia Orozco**.

Concejal Emilia Orozco: Gracias presidente.

Bueno, la verdad que es muy triste el hecho que hoy nos convoca. Cuando asumí nunca imaginé que íbamos a estar en esta situación de tener que decidir si alguien del cuerpo permanece o no. La noticia, como todos saben y creo que les pasó a todos los concejales, nos sorprendió el día lunes y quiero rescatar el accionar de este cuerpo de manera responsable que el día martes a primera hora, sin dejarse llevar por lo que decían los medios de comunicación, porque no podíamos emitir opinión acerca de la información de los medios, que incluso entre ellos muchas se contradecían en las versiones.

Solicitamos a la Fiscalía Interviniente, a la jueza y a la Oficina de Violencia, como así también al 911, que remitiera las actuaciones correspondientes respecto al caso. Una vez con esa información, nosotros evaluamos la situación, la lamentable situación de este posible caso de violencia de género que involucraba al concejal Ricardo Colque. Como concejal, como mujer y como presidenta de la Comisión y viviendo en una ciudad y en una provincia que lamentablemente tiene las más altas estadísticas casi a nivel país en cuanto a femicidios y lamentablemente muchísimos hechos que no se denuncian.

Nosotros como funcionarios, de tener que dar el ejemplo, de predicar con el ejemplo, de no solamente dar lindos discursos sino demostrarlo con nuestra conducta, con nuestro accionar ante este tipo de hechos, yo creo que es oportuno que el concejal se ponga a disposición de la justicia, que invierta todo su tiempo en, como escuchamos hace momentos nada más, que me hubiese gustado escucharlo antes y no en un cuarto intermedio a minutos

de tomar la decisión si permanece o no en este cuerpo, de demostrar su inocencia como él recién lo remarcó. Si es así, bienvenido sea, pero mientras tanto tenemos que hablar de una clara inhabilidad moral. Acá hay dos caminos y eso es importante que queden claros.

Hay un camino legal del cual se encarga la justicia y hay un camino moral que eso sí nos compete a nosotros de determinar si esta persona puede seguir o no perteneciendo a este consejo deliberante y claramente hay una inhabilidad moral. Yo personalmente mi voto lo voy a fundamentar en eso y también en los antecedentes que remitió la Oficina de Violencia de Género habiendo dos denuncias previas, una en el año 2015 y otra en el año 2018, si bien están archivadas ambas, escuché declaraciones de familiares y es como se lo pude decir en esta oportunidad personalmente cara a cara el concejal, cuando a uno se lo acusa de algo que claramente no es responsable inmediatamente sale a su defensa y su silencio por más de una semana dio lugar a interpretaciones. Entonces esa extensión de tiempo que el concejal pedía para mí no modificaba en nada y dudo que pueda presentar algo que haga cambiar mi opinión. Gracias presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

José Gauffin: Muchas gracias presidente.

La verdad que es una situación en la que uno nunca quiere estar y creo que es la quinta o sexta vez que me toca estar con distintas variantes y sin duda que en este caso lo que ha agravado totalmente la situación y que de alguna manera ha volcado o ha definido una posición en cada uno de nosotros es el silencio, pero acá hay dos silencios señor presidente, primero el de supuesto victimario y segundo el de la víctima y los dos silencios, como se dice a veces, atruenan. Esos dos silencios, particularmente en mi

persona, sonaban muy fuertes durante esta semana. Yo quiero dejar claramente, decir claramente que esto no es un juicio paralelo al de la justicia, eso se sustanciará en su momento con las pruebas, con las presentaciones, con los testigos.

Lo que hacemos en este momento es juzgar la habilidad de una persona para desempeñar el cargo en una banca, en un cuerpo legislativo. Y cuando uno accede a un cuerpo legislativo, primero es entender que uno es un par, usted es un par, el primero entre pares, como se dice, hemos elegido para que usted presida el cuerpo, pero somos todos pares y esa obligación de par es la de mantener informado al cuerpo de las situaciones que uno vive, porque uno es un hombre público a partir de ese momento. Todo nuestro accionar impacta en el cuerpo, en ese cuerpo legislativo que de alguna manera fija o ordena el destino de una ciudad. Obviamente que en una situación así, cualquier hecho que se produzca, toma una característica mucho mayor.

Somos hombres públicos o mujeres públicas. Ese silencio, bueno, obviamente que en todos nosotros nos generó un malestar, preguntarnos por qué. Y uno lo que tiene que valorar es esa habilidad moral, esa habilidad ante la sociedad para poder desempeñarse y estar representando a la gente.

Aquí no vamos a decidir si es culpable o inocente. No voy a usar la palabra si agredió o no agredió. Eso no es lo que decimos aquí, es si está habilitado, si tiene la habilidad para desempeñar el cargo.

Y en ese sentido tenemos todo, la tranquilidad de haber tomado una decisión, cada uno la suya. Quizás lo mejor hubiera sido tener esta conversación que hemos tenido recién en los primeros días. Quizás no se entendió que aquí no es un juicio, no es cuestión de jugar con los tiempos procesales, a ver de qué manera partíamos un poquito más adelante, de qué manera jugamos, presentamos una notita.

Es totalmente distinto el proceso y es totalmente distinta a la defensa. Es ante los pares. Por lo tanto, creo que todos tenemos

esa tranquilidad de espíritu, que hemos actuado bien, hemos actuado de acuerdo a lo que establece nuestra Carta Municipal y nuestra legislación.

Por lo tanto, decir que ojalá esto tome el mejor camino en lo personal. La verdad que uno no quiere vivir estas situaciones de este tipo, pero las decisiones hay que tomarlas sin ningún temor y con el pulso firme. Gracias, Presidente.

Presidente: Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca ,

Concejal Malvina Gareca. Gracias, señor Presidente. Bueno, sumándome a mis pares concejales, que sin lugar a dudas esta no es una situación por la cual nos gustaría atravesar.

Sin embargo, tenemos la responsabilidad de actuar justamente a la altura de las circunstancias, ante una temática que implica que tengamos una posición lo más rápidamente posible. Y es por eso que, teniendo en cuenta todo lo que ya se ha mencionado, informe del 911, una imputación que está de por medio en relación a un caso de violencia de género, a la actuación de oficio de una fiscalía, justamente a raíz de que habrá determinado que era necesario actuar más allá de que no haya una denuncia de la posible víctima, pero la justicia actuó porque entiende que hay elementos para hacerlo, esto ya en el plano de la justicia. Teniendo en cuenta que hemos seguido todos los procedimientos que estaban establecidos en nuestra Carta Orgánica en el Reglamento Interno y que aún así, recién al día de hoy, como decían acá otros pares concejales, después de haber agotado todas esas instancias, recién tenemos la presencia del concejal y creo que ya es un poco tarde.

Entendiendo que hemos seguido con todo este proceso, me parece fundamental, por supuesto, que podamos tomar una decisión que tiene que ver con poder dar un ejemplo a la sociedad, un ejemplo en donde no estamos para medias tintas,

no estamos para estar viendo si qué pasa, si hay, si no hay, de eso se encarga la justicia y está muy bien y seguir ese procedimiento. Ahora, en el medio de todo lo que ha sucedido esta semana, la que pasó, que ha sido muy, bueno, conmovedora para todo el Cuerpo Deliberativo, nos damos también con otros antecedentes por las mismas situaciones y para mí no es algo para pasar por alto. No habrán continuado, son denuncias policiales, no habrá continuo en la justicia, habrá que ver qué pasó, pero son antecedentes y es un llamado de atención.

¿Y por qué es un llamado de atención? Porque, lamentablemente, con la violencia de género y quienes venimos acompañando distintos casos y acompañando a tantas y tantas mujeres que están en situación de violencia, tenemos que decir que es muy bajo el porcentaje de las mujeres que denuncian cuando están ante una situación de violencia de género. Al día de hoy no superamos el 20-21% de mujeres que denuncian cuando después nos damos que ya terminan encontrando la muerte, lamentablemente, que son las situaciones más extremas de violencia de género, pero fíjense debajo que es el nivel de denuncias que hay, por lo tanto nos falta muchísimo por hacer y no nos podemos guiar, digamos, como parámetros si alguien denunció o si alguien no denunció. Estamos en la provincia con mayor tasa de femicidios, somos la segunda, la tercera, acá junto a Jujuy y junto a otras provincias.

No podemos pasar por alto estas situaciones, no podemos minimizarlas, yo entiendo que hay todo un proceso judicial que seguirá su curso, pero como institución nosotros tenemos que dar el ejemplo. El 3 de junio estuvimos acá poniendo nuestro compromiso junto a mis pares concejales, en el ni una menos, hemos estado capacitándonos en la ley Micaela. Bueno, esto no queda en papeles nada más, no queda nada más en un día salir con un pañuelo a decir basta de violencia.

Acá nosotros tenemos que dar el ejemplo y creo que en ese sentido este Concejo Deliberante está sentando un precedente, un precedente que entiendo es histórico para que podamos de acá

en más lograr que las diferentes instituciones tomen el compromiso y efectivamente nos comprometamos a poder decirle no a la violencia. Ante un caso de sospecha nosotros preventivamente actuamos y estamos diciendo no vamos a tolerar estas situaciones. Que la justicia después siga actuando, perfecto.

Acá como bien ya lo aclararon los concejales que me antecedieron en la palabra, estamos hablando de una inhabilidad moral y ahí es donde nos centramos nosotros, con lo cual creo que en este sentido tenemos que ser firmes. Celebro la conformación de la comisión que se ha dado en la semana, hemos actuado rápidamente porque entendíamos que había que garantizar todo el proceso que correspondía, pero creo que hoy no hay que dilatar más la situación y que de acá en más tenemos que sentar realmente un antecedente para que la sociedad entienda que de verdad estamos involucrados en decirle no a la violencia y en verdad estamos involucrados en no dejar pasar estas situaciones por alto porque somos los que tenemos que dar ejemplo. Muchas gracias.

Presidente_: Tiene la palabra el concejal Jorge Lopez Mirau:

Concejal López Mirau:

Lo que se hizo acá, lo que hablamos con respecto a esta situación, por cierto, fuera de lo común y bastante seria y fea, quiero dejar en claro que acá se actuó con el absoluto debido proceso, porque escuché por ahí que fue un uso indebido del proceso que tiene que seguir el consejo, cosa que no es cierta. Simplemente remarcar esto y otra cuestión más, acá no es contra la persona, se lo dije al concejal en la cara, no es contra él, es contra la situación. Yo en lo personal estoy totalmente seguro de lo que estoy votando, es decir, en esta posición no me corro ni un centímetro, porque siempre tuve claro el tema de la violencia.

Después la justicia se encargará de dictaminar si es inocente, culpable, no es algo que me compete a mí. Yo hice el trabajo como concejal, como cualquiera de nosotros concejales, tengo la absoluta tranquilidad moral y como hombre de repetir lo que dije en todos estos días. Nada más.

Presidente: Tiene la palabra el concejal José García

Concejal José García: Muchas gracias presidente. Indiscutiblemente es una situación que nos duele.

Hoy salta, nos duele. Hoy el Concejo Deliberante nos duele y no me voy a detener en números o en estadísticas o en descripciones que quizás los compañeros concejales que me antecedieron en la palabra se expresaron. Estamos hablando de un hecho, un posible hecho de violencia de género que involucra nada más y nada menos que a un integrante de este cuerpo deliberativo.

Y por lo que hemos podido observar también existían antecedentes, vencidos o no, pero existían. Y sinceramente presidente, desde el lugar de hombre, desde el lugar de salteño, desde el lugar de vecino, desde el lugar de concejal, desde aquí, desde esta banca, repudio absolutamente cualquier tipo de violencia. Repudio rotundamente un acto de tamaño calibre.

Y como compañeros se han referido, en este concejo no estamos diciendo si es culpable o no es culpable. Estamos procediendo como la institucionalidad del Concejo Deliberante marca que debe hacerse. Hemos tenido un cuarto intermedio porque dos horas antes de empezar la sesión o tres, sesión especial que fue convocada para debatir si se llevaba a cabo o si se lleva a cabo o no la destitución del concejal, recién nos enteramos de su presencia, lo hemos recibido, lo hemos escuchado.

Pero este Concejo ha realizado la tarea como tenía que hacerla, las veces que se lo ha citado, las veces que se lo ha esperado y las veces que no ha contestado. De más está decir que cualquier tipo de violencia y sobre todo deteniéndonos en la violencia de género va a ser repudiado en su totalidad, sea la práctica que sea, el

momento en el que sea o la que tenga la descripción que sea. Pero quiero poner el foco muy pero muy crudo a de qué manera decidimos poner como candidatos a quienes van a representar a la ciudad, a quienes van a representar a los salteños.

Es una responsabilidad que también cargo a los partidos políticos. En tiempos en que la gente necesita identificarse con un proyecto político, en tiempos en el que la gente necesita de la identidad de un representante, no puede bajo ningún punto una persona violenta ser parte de una lista en las elecciones. Bajo ningún punto de vista.

Porque nos estamos burlando, porque nos estamos riendo de la gente. Repito, en este recinto no estamos haciendo juicio de valor respecto a la conducta de su culpabilidad o no. Estamos haciendo la tarea prolijamente como la gente nos encomendó.

Pero dejen de comportarse desvergonzadamente de esa manera, colocando por doquier en las listas, sin importar si es violento, si no es violento, si tiene el traste limpio o no tiene el traste limpio. Existe la posibilidad de poner en práctica la ficha limpia. Hagámoslo como corresponde.

De una vez por todas, nuestra Salta, los vecinos y la gente necesita que partiendo de la base de los partidos políticos a los cuales representan, se comporten con la responsabilidad que merece. Porque son quienes proponen a todos y cada uno de los nombres que figuran en esa lista. Lo voy a defender aquí, lo voy a defender ahora y lo voy a defender siempre.

La responsabilidad no cae solamente en un lado de la balanza. Esto que hoy nos avergüenza, presidente, que de alguna manera nos sirva para crecer como sociedad, que de alguna manera sea un ejemplo, de que nadie tapa nada y de que la política no es ni vieja ni nueva. La política es única y elegimos practicar la mala o la buena política.

Pero la política no es ni vieja ni nueva. La política es ese camino que elegimos recorrer de buena forma o no. Sinceramente,

presidente, nos duele que frente a tantas situaciones que tenemos que tratar para los salteños, frente a tantas temáticas, hoy nos toque, como una concejal decía, algo que quizás no me imaginé transitar.

Pero si esto va a marcar el precedente y va a marcar un antes y un después de cómo se tiene que comportar contundentemente la figura del Consejo Deliberante, lo voy a hacer. Y obviamente voy a anticipar mi voto para la destitución del concejal por quien estamos reunidos el día de hoy. Gracias, presidente.

Presidente: Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez

Agustina Álvarez. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, era mi intención aclarar esta frase que se escuchó en reiteradas oportunidades en este Concejo Deliberante, el debido proceso.

¿Por qué nosotros hablamos de que le dimos la posibilidad de tener el debido proceso al concejal Ricardo Colque? Porque este Concejo Deliberante apenas se anotició de lo que había sucedido. El martes lo citó para que comparezca, para que hable, para que dé su versión de los hechos. No vino.

El miércoles se lo citó nuevamente. Tampoco vino. El viernes a la mañana se lo citó nuevamente, teniendo en cuenta la situación, la citación que tenía por parte de la justicia.

No vino. El viernes a la mañana se lo citó nuevamente, teniendo en cuenta la situación, la citación que tenía por parte de la justicia. Tampoco vino.

o vino, y además de eso, este Concejo Deliberante decidió darle una nueva oportunidad, el viernes a la tarde, y tampoco se hizo presente. Tampoco mandó una nota, tampoco hizo un pedido, tampoco nada. Hoy, durante toda la mañana, estuvimos todos los concejales trabajando dentro de este Concejo Deliberante.

Tampoco se presentó. Hace pocas horas, cuando habíamos iniciado la sesión, el concejal Ricardo Colque decidió presentarse, y recién en este momento decidió poner su versión de los hechos. Nosotros le dimos la posibilidad de que él se defienda, le dimos la

posibilidad de que sea escuchado, le dimos la posibilidad que era necesaria para que tenga un debido proceso.

Es necesario aclarar esto porque este Concejo Deliberante está actuando como corresponde. Simplemente eso. Muchas gracias.

Presidente: Tiene la palabra la concejal Paula Benavides

Concejal Paula Benavides. Gracias, señor presidente.

Al igual que mis pares, lamento la temática que nos convoca hoy a esta sesión especial. Creo que el hecho de que nuevamente el Concejo Deliberante se abocó de una noticia de este tenor, nos pone sin duda en alerta. Y en este sentido, si bien el concejal preopinante, permítame nombrarlo, José García, hizo una distinción entre que no existe la vieja y la nueva política, hemos visto cómo en reiteradas oportunidades la política se valió del poder político para tapar causas.

Y quiero destacar aquí el actuar y la contundencia que tuvo el Partido Salta Independiente, que, a menos de 12 horas de tomar razón, a través de una nota periodística de la trascendencia de estos hechos, sin tener ninguna certeza de absolutamente nada, le hemos exigido al concejal Ricardo Colque que hiciera uso de la licencia sin goce de sueldos a los efectos de poder esclarecer estos hechos. Una licencia, claramente la trajo a colación el dictamen, no pudo hacer ejercicio el concejal, pero posteriormente hemos impulsado desde la banca por expediente 2787, si mal no recuerdo, un proyecto mío, el tener información en este cuerpo y también en la Cámara de Diputados para poder actuar en consecuencia. Finalmente en la Comisión de Labor Parlamentaria se decidió elaborar un proyecto de pedido de informe dirigido al 911, dirigido a la Fiscalía, a la Oficina de Violencia de Género y al Juzgado de Violencia Familiar y de Género.

Y en consecuencia, actuamos de la misma manera que al momento de pedir la licencia, cuando tuvimos la información. Ni

siquiera se había dado la audiencia de imputación hacia el concejal y Salta Independiente fue contundente en solicitar la renuncia. Y en este sentido no hemos hecho desde el Partido Salta Independiente ningún juicio de valor, sino que hemos entendido que este Honorable Concejo Deliberante tiene que seguir trabajando en las temáticas que son importantes.

Hemos entendido también la necesidad de quien hoy está en esta situación de atender exclusivamente a la justicia y poder dar las explicaciones pertinentes ante la justicia. A mí me hubiera gustado también, al igual que a mis pares, que el concejal se hubiese presentado. Hoy hemos escuchado al concejal manifestar su inocencia, como asimismo su imperiosa necesidad de demostrar que efectivamente lo que él pregona es que no sean suscitados estos hechos.

Como partido ya hemos tomado una determinación que era justamente que el concejal se aboque a la demostración de su inocencia y al esclarecimiento de los hechos en la justicia. Hoy Salta Independiente necesita dentro de este cuerpo deliberativo un bloque funcional. Hay muchísimas cuestiones importantes que atender, las necesidades de los vecinos, el análisis de la cuenta general de ejercicio que tiene sus puntos de debate, con lo cual entendemos que hoy el concejal no puede estar sentado en esta banca.

Y en este sentido quiero recalcar nuevamente que desde este espacio no hacemos ningún tipo de presunción de culpabilidad, que desde este espacio no estamos solicitando al concejal la renuncia entendiendo que es culpable de los hechos que se le están imputando, sino entendiendo que, como bien lo dije a lo largo de esta locución, el Concejo Deliberante necesita seguir trabajando y el concejal tiene que poner el foco en su defensa en la justicia. En un primer momento, señor presidente, déjeme ser honesta, desde este espacio íbamos a solicitar la abstención entendiendo que queremos que la decisión del cuerpo sea soberana y sin objetividades ni subjetividades. Pero vamos a acompañar el dictamen de la Comisión de Disciplina y Juicio

Político en el entendimiento de que va a la par de lo que el Partido Salta Independiente pregonó y pregonó desde un principio al tomar razón de estos hechos.

Esto es necesario que se esclarezca en la justicia. Por otra parte, quiero destacar también el concejal hablaba de la imperiosa necesidad de que los candidatos que tenemos en las listas no tengan antecedentes. Voy a defender nuevamente y públicamente el actuar de Salta Independiente al momento de la conformación de las listas, que como bien lo dije, Salta Independiente no miente.

Hemos solicitado los antecedentes penales y quienes son abogados saben que en un certificado nacional de reincidencia no se pueden reflejar las denuncias policiales. Hemos solicitado también una declaración jurada y en este sentido desde Salta Independiente el Tribunal de Disciplina está analizando a la par de la justicia y para no caer en una presunción de culpabilidad, la prosecución. Entendíamos desde Salta Independiente que las primeras explicaciones debían estar dadas en la justicia y en el Concejo Deliberante.

Internamente se está analizando a la par de la justicia si eventualmente existe una condena y con respecto a estos antecedentes, la notificación que se haya hecho y el conocimiento previo por parte de quien tiene estas denuncias para poder evaluar internamente cómo seguir en esta investigación interna dentro del partido Salta Independiente. Lo hemos manifestado a lo largo de estas semanas. Desde Salta Independiente no vamos a tolerar hechos de violencia contra la mujer, vamos a bregar siempre por la transparencia, no buscamos bajo ningún punto tapar a ninguno de nuestros miembros y creemos que en este sentido es imperioso el pronunciamiento de la justicia y para eso el concejal debe dedicarse totalmente a este procedimiento.

Gracias, señor presidente.

Presidente: Gracias, señora concejal. Se va a votar el dictamen previamente leído.

Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.
Aprobado por unanimidad con la mayoría requerido por la Carta Municipal.